

Requerimientos para locales

El Programa Centros Pymes, impulsado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), tiene como objetivo brindar apoyo integral a las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional. A través de asistencia técnica, capacitación y servicios especializados, los Centros buscan fortalecer la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, contribuyendo al desarrollo económico local.

Para garantizar la adecuada implementación de estos servicios, los locales donde funcionan los Centros deben cumplir con condiciones mínimas que aseguren habitabilidad, accesibilidad y funcionalidad. Estos requerimientos son fundamentales para ofrecer un espacio de atención de calidad a las mipymes, así como para el correcto desempeño del equipo técnico que lidera las actividades.

En todos los casos, los locales deberán ser de uso exclusivo para el Programa Centros Pymes, salvo excepciones que deberán ser planteadas por el SE para consideración y aprobación de ANDE.

Requerimientos del local

1. Superficie mínima

- Oficina
 - 20 m² para equipos de 2 personas.
 - 25 m² para equipos de 3 personas.
 - 30 m² para equipos de 4 personas.
- Sala de reuniones: mínimo 6 m².

2. Habitabilidad

- Libre de humedades, filtraciones o goteras.
- Ausencia de olores externos.
- Bajo nivel de ruido.
- Aberturas al exterior que permitan ventilación natural.
- Aislación adecuada frente a temperaturas extremas.
- Disponibilidad o posibilidad de instalar aires acondicionados.
- Disponibilidad o posibilidad de instalar luminarias suficientes.

3. Estética y acceso

- Paredes, pisos y techos en buen estado de mantenimiento y estética.
- Posibilidad de colocar cartelera del Centro en el exterior del edificio y oficinas.
- Localización y acceso sencillo desde el exterior del edificio, con posibilidad de señalética interna.
- Condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Fachada a la calle en buenas condiciones.

4. Instalaciones

- Potencia eléctrica suficiente para cubrir el consumo de equipos de oficina y aires acondicionados.
- Tomacorrientes suficientes para el funcionamiento del Centro.
- Cerramientos con nivel de seguridad aceptable para la protección de bienes.

5. Servicios

- Servicios higiénicos en buenas condiciones de mantenimiento y limpieza.
- Acceso a un área para almacenamiento, calentamiento y consumo de alimentos.
- Acceso a un área adicional de almacenamiento de materiales

Requerimientos sala de capacitaciones:

- Capacidad de al menos hasta 30 sillas
- Superficie mínima: 32 m2 o superior
- Servicios higiénicos en buenas condiciones de mantenimiento y limpieza.
- Localización y acceso sencillo desde el exterior del edificio, con posibilidad de señalética interna.